

Domingo Lopez,  
No hubo otro asunto de queros  
cuenta.

Ord. del 16 de  
Mayo del 1880. } Penden a N. Gabino Sorano.

En las Sesiones  
de Mayo del 1880  
Se leyeron los Boletines Gacetas y demas  
comun. y se acordo su cumplimiento.  
Se dio cuenta de una Carta del Excmo.  
Gobernador en la que por si y ausente de sus señores  
pide al Excmo. se le faculte para el can-  
dal del puerto, hasta el monto de \$2000 <sup>mas</sup> ~~acorde~~  
para atender a sus faenas agricolas, por lo  
que el Excmo. acordó se manifieste a dicho Excmo. que  
por efecto de lo pretendido segun y arriba dice,  
no han satisfecho la mayor parte de los señores  
a dicho Puerto sus cuotas respectivas, y de lo que  
la Dependencia no cuenta con menor algu-  
na para poder atender como quisiera a las  
dichas peticiones.  
Tambien recio lectura de otra Carta presentada  
por Manuel Heredia, en la que expone las  
razones que le han podido ocurrir para un  
papel sobre el 6 por 100 que paga el dinero que  
se distribuye a los fabricantes y otros per-  
sonas que necesitan <sup>través</sup> del puerto aduanas de  
este Puerto el 4 por 100 de la cuenta como pre-  
mio de cobranza, y la Corporacion

